



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Campus de Excelencia Internacional

1218
VIII CENTENARIO
2018

NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA

ÁREA DE DERECHO PROCESAL

FACULTAD DE DERECHO

Campus Miguel de Unamuno

37071 - SALAMANCA (ESPAÑA)

☎ (+34) 923 294 500 ext. 1698

☎ (+34) 923 294 516

nicolas@usal.es

INFORME DE LA COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE DEL CLAUSTRO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Claustro Universitario — Sesión Ordinaria de 4 de diciembre de 2014

Como Presidente de la Comisión Delegada Permanente para el Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad tengo el honor de informar a los miembros del Claustro que desde la última sesión ordinaria del 14 de mayo de 2014 en el ámbito de nuestras competencias la cuestión más significativa es que hemos recibido por parte del Vicerrector de Promoción y Coordinación el “INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD”, elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad e informada por la Comisión de Planificación y Promoción —delegada del Consejo de Gobierno— de 18 de noviembre de 2014.

Debido a la relevancia de su contenido, adjuntamos a este documento el Informe para que sea conocido por todos los miembros del Claustro Universitario, poniéndonos a disposición de todos los claustrales para recibir en la cuenta nicolas@usal.es todos los comentarios que consideren pertinentes al efecto de realizar un análisis detenido del mismo por parte de esta Comisión Delegada al comienzo de 2015.

Hasta que ello se produzca, nos parece oportuno destacar algunos datos que deben llevar a una reflexión colectiva y al diseño y ejecución de acciones de mejora inmediata en algunas de ellas:

- El bajo y desigual número de cursos de formación específica del PDI que se han ofertado por los Centros de la USAL, cuando son precisamente ellos quienes tienen que particularizar la formación que desde una perspectiva más generalista organiza el IUCE.
- El número muy importante de profesores que han participado en Proyectos de Innovación Docente (2.038), si bien el 70% de ellos son *proyectos individuales presentados por el profesorado*, por lo que cabe colegir que los efectos de mejora colectiva tienen un alcance limitado y habría que incentivar más proyectos institucionales organizados desde la USAL, y desde Centros, Departamentos e Institutos.
- Lo positivo que será que los diferentes Servicios de la USAL cuenten con Cartas de Servicios, de las cuales cabe esperar un cierto grado de homogeneidad y un importante esfuerzo de publicitación y revisión permanente.



- Con relación al estudio de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del PDI, los informes hechos a nivel de Grado parecen bajos (3.190), al menos en comparación con los de Máster (1.442), al igual que el porcentaje de participación de los alumnos (67%).
- Son muy bajos también los datos de participación en el estudio de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (14'01% en Grado y 5'6% en Máster), y sorprende —positivamente— el 100% de respuesta con relación a las prácticas externas. Prácticas en las que la valoración media es de 3'91 sobre 5, mientras que la satisfacción de estudiantes es 2'93%.
- Ya se acumula mucho retraso en el estudio de satisfacción de los egresados, elemento que es fundamental en el planteamiento y seguimiento de los planes de estudio, si bien parecen razonables las justificaciones que se exponen para que en la actualidad no se esté avanzando en ello desde la USAL. Lo que es menos entendible es que no se haya iniciado el estudio de satisfacción de los empleadores, cuando se aprecia un interés institucional por reorientar el perfil de algunos títulos de Máster dándoles un carácter más profesionalizante.
- También son muy pocas las sugerencias (31) presentadas en el *buzón* institucional, y más las quejas (134), pese a que se prevén incentivos para los que colaboran en esta estrategia.
- Muy preocupantes son los datos que se extraen de los diversos ránquines que se presentan, tanto con relación a universidades extranjeras como con las nacionales, no sólo por los datos presentados en 2014 sino por la tendencia decreciente de los últimos años.
- El Personal de Administración y Servicios ha visto como se ha puesto en marcha con carácter voluntario un programa piloto de evaluación del desempeño, estando a la expectativa de conocer en los próximos meses sus resultados.
- Después de los cambios introducidos en el Programa Docencia ha aumentado el nivel de participación de los docentes de la USAL, aunque sigue siendo bajo (el 38'33% del total de la plantilla de 2008 a 2014). Siendo así, por un lado, hay que corregir y mejorar importantemente el Programa, buscando su verificación por la ANECA, por otro hay que seguir pensando en mecanismos de concienciación y motivación del profesorado para que aplique en este Programa, que aunque sigue teniendo importantes espacios de mejora los resultados positivos en el mismo son una necesidad para los profesores individualmente considerados —en procesos de acreditación, por ejemplo— así como para la USAL en su conjunto, y por último hay que investigar y reflexionar en profundidad el descrédito que en la comunidad universitaria tiene el Programa, lo que lleva a que muchos docentes no lo pidan, o cuando lo hacen no postulan al reconocimiento de excelencia.
En este punto, hay docentes que echan en falta una reflexión acerca de por qué las ponderaciones y resultados de los procesos de evaluación, y de los ítems que se ha decidido incluir en dichos procesos, dan como resultado una valoración media de la calidad del profesor.
- Se reitera y mantiene la opinión de todos los sectores sobre que la oferta y evaluación periódica de titulaciones —verificación, acreditación, seguimiento, renovación de la acreditación...— es un proceso tedioso, complejo, que da excesivo trabajo al profesorado y



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Campus de Excelencia Internacional

1218
VIII CENTENARIO
2018

NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA

ÁREA DE DERECHO PROCESAL

FACULTAD DE DERECHO

Campus Miguel de Unamuno

37071 - SALAMANCA (ESPAÑA)

☎ (+34) 923 294 500 ext. 1698

☎ (+34) 923 294 516

nicolas@usal.es

para el que no se les presta el debido apoyo administrativo desde la USAL.

No se entiende, en especial en Máster y Doctorado, que el éxito o fracaso en la oferta de las titulaciones —que son tan *oficiales* como los Grados—, en su impartición y cumplimiento de protocolos de calidad, dependa en gran medida del voluntarismo del grupo reducido de profesores que los gestionan desde las Comisiones Académicas y de Calidad, a los que poco a poco se les han ido eliminando los pequeños incentivos que había en años anteriores (por ejemplo, el complemento económico a los Directores/Coordinadores de Programas de Doctorado del RD 99/2011), y a los que se pide el cumplimiento de objetivos con unos presupuestos cada día más reducidos. A día de hoy, es muy complicado encontrar docentes que quieran participar en estos órganos, salvo que estén interesados para acumular méritos de cara a los procesos de acreditación o a la participación en programas y convocatorias de calidad.

- Las evaluaciones periódicas de las titulaciones están asentadas en Grado y Máster, las cuales además son de utilidad a la hora de plantearse acciones con relación a la definición anual del mapa de títulos de la USAL; en Másteres, algunas de ellas son cuestionables y deberían ser objeto de revisión, tales como la especial vinculación de los Másteres a los Grados o la forma de aplicar los números mínimos de estudiantes para mantener una titulación.

Nada de esto tiene correspondencia a nivel de los Programas de Doctorado. Evidentemente su régimen jurídico y su implantación es reciente (RD 99/2011), pero se hace necesario trabajar desde ya en esta materia, al igual que en el sistema de garantía de calidad de los mismos —no actualizado a la nueva realidad normativa— y en la revisión del mapa de Programas de Doctorado, es de esperar que acorde con la política seguida con los Másteres Universitarios, porque las heterogeneidades y las divergencias entre los Programas son muy significativas y mientras se mantengan debieran corresponderse con un tratamiento proporcionado en financiación, becas y apoyo administrativo. Así, en el corto plazo, habiéndose terminado la implantación de los Grados, es necesario definir un *modelo* de Máster y un *modelo* de Doctorado, aplicable a toda la USAL de manera uniforme y estable en el tiempo.

Como Presidente de la Comisión Delegada Permanente del Claustro para el Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, y en nombre de mis compañeros, firmo el presente documento en Salamanca, a veintidós de noviembre de dos mil catorce.

Fdo.: Nicolás Rodríguez García

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD

Aprobado por el Consejo de Gobierno 26 de septiembre de 2013

Elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad
Octubre de 2014

Índice

Contenido

Introducción	5
Ficha técnica	6
Planes de Formación e Innovación	8
P-FI-1.1. Formación general PDI	8
P-FI-1.2. Formación específica PDI	10
P-FI-2.1. Apoyo a la innovación y mejora PDI	11
P-FI-2.2. Grupos de innovación y buenas prácticas PDI	12
P-FI-3.1. Formación interna PAS	12
P-FI-3.2. Formación externa PAS	12
P-FI-4.1. Apoyo a las acciones de calidad e iniciativas de mejora PAS	13
P-FI-4.2. Grupos de mejora y buenas prácticas PAS	13
Planes de Implantación de Modelos de Gestión	14
P-IMG-1.1. Implantación del Plan de Ordenación Docente	14
P-IMG-2.1. Implantación de Cartas de Servicios	14
P-IMG-2.2. Implantación de Manuales de Procedimientos	14
P-IMG-2.3. Definición de funciones de los puestos de trabajo	15
P-IMG-3.1. Implantación del Reglamento Estadístico	15
P-IMG-3.2. Implantación del Documento de seguridad y protección de datos	15
P-IMG-3.3. Publicación de datos e indicadores estadísticos de gestión	16
P-MA-1.1. Reingeniería de procesos	17
P-MA-2.1. Implantación de procedimientos electrónicos	17
Planes de Evaluación	18
P-E-1.1. Estudio de satisfacción estudiantes actividad docente del PDI	18
PDI P-E-1.2. Estudio de satisfacción estudiantes programa formativo	19
P-E-1.3. Estudio de satisfacción estudiantes prácticas externas	19
P-E-1.4. Estudio de satisfacción egresados	20
P-E-1.5. Estudio de satisfacción empleadores	20
P-E-2.1. Estudio de satisfacción laboral del personal	20
P-E-2.2. Estudio de satisfacción PDI programa formativo	20

P-E-3.1. Buzón de quejas y sugerencias	21
P-E-3.2. Estudio de satisfacción de los usuarios con los servicios	22
P-E-3.3. Observatorio de la calidad y el rendimiento académico	23
P-E-4.1. Evaluación de la actividad docente del PDI / Docencia	27
P-E-4.2. Evaluación del desempeño del PAS	28
P-E-5.1. Implantación del SGIC de las titulaciones	28
P-E-6.1. Autoevaluaciones y planes de mejora en unidades	30
P-E-6.2. Programa de Calidad de Laboratorios	30
P-E-7.1. Certificaciones externas en Centros / AUDIT	31
P-E-7.2. Certificaciones externas en Servicios / EFQM	31
P-E-7.3. Certificaciones externas en Servicios / ISO	31
P-E-8.1. Servicios de asesoramiento, auditoría y formación en sistemas de gestión de la calidad	32
P-E-9.1. Implantación del mapa de procesos de la Universidad	32
P-E-9.2. Implantación del cuadro de mando de la Universidad	32
P-E-10.1. Seguimiento del Plan Estratégico General (PEG)	32
PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD	32
3.1: Implantar un sistema de gestión integral de las plantillas de PDI y PAS que mejore la organización, la participación y la cualificación del personal	32
3.1.2. Mejorar la capacidad y compromiso en el trabajo	32
3.2: Adecuar los procesos de trabajo a las responsabilidades de la Institución	33
3.2.1. Implementar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimientos y funciones	33
3.2.2. Reordenar la organización de la gestión académica, económica y de los servicios en general	34
6.2: Implantar sistemas de gestión responsable y de calidad	34
6.2.2. Garantizar la calidad en nuestras actividades como institución universitaria	34
ANEXO. Acuerdos Institucionales	36
Mejora de los programas de formación	36
Programas de apoyo a la mejora de la organización del trabajo	36
Formación del personal - carrera profesional	36
Procedimientos académicos - Plan de Ordenación Docente	37
Procedimientos de gestión - Plan de Cartas de Servicios	37
Accesibilidad de los datos para gestores	37

Modernizar las estructuras administrativas y de servicios	37
Programas de autoevaluación de las unidades y servicios administrativos y de gestión.....	37

Introducción

El Programa de Mejora de la Calidad es uno de los programas de actuación con los que se han realizado el despliegue de acciones y estrategias del “Plan Estratégico General (PEG) de la Universidad de Salamanca 2013-2018”, este programa se despliega en cuatro apartados:

1. Planes de formación e innovación
Orientados a mejorar la capacidad y el compromiso de trabajo del personal
2. Planes de implantación de modelos de gestión
Orientados a normalizar procedimientos y funciones.
3. Planes de modernización de la administración
Orientados a actualizar y mejorar las estructuras de gestión.
4. Planes de evaluación (= Programa plurianual de evaluación de la calidad, artículo 146 de los Estatutos)
Orientados a garantizar la calidad en las actividades universitarias

Para cada uno de ellos el mapa de trazabilidad del propio programa establece una serie de procesos, que establecen la metodología y pautas para la evaluación y seguimiento de las tareas, actividades y procedimientos implícitos en los procesos.

Este informe de seguimiento presenta la actividad relacionada con los contenidos de estos procesos, el desarrollo temporal de las actividades vinculadas a los mismos y el logro y cumplimiento de los indicadores asociados a los mismos. La fecha de referencia es 31 de Octubre de 2014.

Del conjunto de acciones se informa por separado atendiendo a los contenidos de cada uno de los procedimientos, se acompaña de una breve exposición, resumen transversal, que permitirá conocer el momento del seguimiento y cumplimiento anual de las propuestas del Programa de Mejora de la Calidad.

Ficha técnica

Para el despliegue de las líneas de actuación se definieron una serie de procesos de trabajo vinculados a cada una de ellas. El catálogo de tales procesos es el que se indica a continuación:

Planes de Formación e Innovación

- P-FI-1.1. Formación general PDI
- P-FI-1.2. Formación específica PDI
- P-FI-2.1. Apoyo a la innovación y mejora PDI
- P-FI-2.2. Grupos de innovación y buenas prácticas PDI
- P-FI-3.1. Formación interna PAS
- P-FI-3.2. Formación externa PAS
- P-FI-4.1. Apoyo a las acciones de calidad e iniciativas de mejora PAS
- P-FI-4.2. Grupos de mejora y buenas prácticas PAS

Planes de Implantación de Modelos de Gestión

- P-IMG-1.1. Implantación del Plan de Ordenación Docente
- P-IMG-2.1. Implantación de Cartas de Servicios
- P-IMG-2.2. Implantación de Manuales de Procedimientos
- P-IMG-2.3. Definición de funciones de los puestos de trabajo
- P-IMG-3.1. Implantación del Reglamento Estadístico
- P-IMG-3.2. Implantación del Documento de seguridad y protección de datos
- P-IMG-3.3. Publicación de datos e indicadores estadísticos de gestión

Planes de Modernización de la Administración

P-MA-1.1. Reingeniería de procesos

P-MA-2.1. Implantación de procedimientos electrónicos

Planes de Evaluación (Programa pluriannual de evaluación de la calidad, artículo 146 de los Estatutos)

- P-E-1.1. Estudio de satisfacción estudiantes actividad docente del
- PDI P-E-1.2. Estudio de satisfacción estudiantes programa formativo
- P-E-1.3. Estudio de satisfacción estudiantes prácticas externas
- P-E-1.4. Estudio de satisfacción egresados
- P-E-1.5. Estudio de satisfacción empleadores
- P-E-2.1. Estudio de satisfacción laboral del personal
- P-E-2.2. Estudio de satisfacción PDI programa formativo
- P-E-3.1. Buzón de quejas y sugerencias
- P-E-3.2. Estudio de satisfacción de los usuarios con los servicios
- P-E-3.3. Observatorio de la calidad y el rendimiento académico

- P-E-4.1. Evaluación de la actividad docente del PDI / Docencia
- P-E-4.2. Evaluación del desempeño del PAS

- P-E-5.1. Implantación del SGIC de las titulaciones
- P-E-5.2. Evaluaciones periódicas de titulaciones

- P-E-6.1. Autoevaluaciones y planes de mejora en unidades
- P-E-6.2. Programa de Calidad de Laboratorios

- P-E-7.1. Certificaciones externas en Centros / AUDIT
- P-E-7.2. Certificaciones externas en Servicios / EFQM
- P-E-7.3. Certificaciones externas en Servicios / ISO

- P-E-8.1. Servicios de asesoramiento, auditoría y formación en sistemas de gestión de la calidad
- P-E-9.1. Implantación del mapa de procesos de la Universidad
- P-E-9.2. Implantación del cuadro de mando de la Universidad
- P-E-10.1. Seguimiento del Plan Estratégico General (PEG)

Informe del cumplimiento y desarrollo de acciones

1. Planes de Formación e Innovación

Objetivo Operativo: Mejora de la capacidad y compromiso en el trabajo.

Para conseguir este objetivo se han desarrollado procesos que permitan:

- Mejorar los programas de formación orientándolos a la cualificación del personal
- Implantar Programas de apoyo a la innovación académica
- Implantar Programas de apoyo a la mejora de la organización del trabajo
- Potenciar la formación del personal, para mejorar su cualificación y su situación en la carrera profesional

P-FI-1.1. Formación general PDI

El plan de formación general del Personal Docente e Investigador está vinculado a la actividad que desarrolla cada curso el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE), que tiene prevista la realización de distintas actividades para la Formación general del profesorado distribuidas en ocho módulos que incluyen el siguiente catálogo de cursos:

Módulo 0: Formación inicial del Profesorado Universitario

- Formación inicial docente del profesorado universitario (FIPU)

Módulo 1. Metodologías para la Docencia Universitaria

- Comunicación e interacción personal en la tutoría universitaria
- Aprendizaje Basado en Problemas(ABP) y Competencias Transversales
- El trabajo en grupo de los alumnos. Cómo planificarlo y evaluarlo
- e-Evaluación orientada al e-aprendizaje en la Universidad
- La elaboración de las rúbricas para la evaluación de competencias
- Mejorar la docencia universitaria. “Innovación de la sesión expositiva y fomento de la participación del alumnado”

Módulo 2. Competencias del profeso para la gestión del aprendizaje

- El proyecto docente: Elaboración y defensa de la materia (ed. 1 y 2)
- Desarrollo de competencias para el profesorado universitario. estrategias para la docencia
- Herramientas de liderazgo y trabajo en equipo vinculadas a la docencia universitaria

Módulo 3: Calidad Docente

- Diseño y evaluación de proyectos de innovación docente en la Universidad
- Diseño universal para el aprendizaje en la Universidad
- Taller de apoyo a los procesos de evaluación del profesorado: Docencia

Módulo 4: Gestión y desarrollo de entornos de e-aprendizaje en docencia universitaria

- Campus Virtual. Studium 2 (Nueva Versión) (Ed. 1- 5)
- Diarium. Gestor de Páginas Web Personales de la Universidad de Salamanca (Ed. 1 y 2)
- Producción de MOOC (Massive Open Online Courses – Cursos Masivos Online Abiertos) en la Universidad de Salamanca

Módulo 5: Recursos informáticos y audiovisuales para la actividad académica

- Uso práctico de dispositivos móviles (DMs) en docencia
- Introducción a las herramientas informativas básicas orientadas a la investigación y la docencia
- Uso práctico de dispositivos móviles (DMs) en docencia
- Creación y gestión de espacios personales de docencia/aprendizaje con herramientas digitales
- Introducción al análisis de datos con SPSS para Windows y su aplicación en la investigación
- Sistemas audiovisuales de utilización en docencia e investigación universitaria: ejemplos y aplicaciones prácticas
- Iniciación a la docencia en mundos virtuales (Second Life ®)
- El uso avanzado del iPad en la docencia universitaria
- Moocs en Docencia Universitaria

Módulo 6: Competencias informacionales

- Investigación en acceso abierto
- Índices de citas, factor de impacto e indicios de calidad en CC. De la Salud, Ciencias e Ingeniería
- Índices de citas, factor de impacto e indicios de calidad en CC. Sociales y Humanidades
- Gestión de la información bibliográfica inicial
- Gestión de la información bibliográfica avanzado
- Recursos de información para la investigación y la docencia
- Recursos de información, aplicaciones móviles y libros electrónicos

Módulo 7: Responsabilidades sociales

- Calidad docente en relación con alumnos con discapacidad

Módulo 8: Seguridad y salud en el trabajo

- Prevención de patologías de la voz en docentes

P-FI-1.2. Formación específica PDI

El plan de formación específica se ha desarrollado en distintos centros de la universidad, con contenidos específicos destinados a la formación del profesorado del centro. Se han impartido los siguientes cursos:

Escuela Politécnica Superior de Zamora

- Introducción al matlab
- Detección de fraude en pruebas de evaluación de estudiantes de Ingeniería
- Herramientas informáticas aplicadas a la ingeniería para uso docente
- Uso de la pdi en la docencia, en los estudios de ingeniería
- Accesibilidad en presentaciones y en documentos pdf
- Apoyo al aprendizaje mediante cápsulas de conocimiento

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar

- Herramientas informáticas orientadas a la investigación y la docencia
- Propiedad intelectual y propiedad industrial

Facultad de Derecho

- Utilización de gmail y google docs para la docencia y la investigación

Facultad de Geografía e Historia

- Herramientas informáticas para la docencia en los Grados de Geografía, Historia, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música y Humanidades
- Taller sobre dirección, corrección y evaluación de trabajos fin de grado (TFG) y trabajos fin de máster (TFM)

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

- Análisis de datos cualitativos con el programa nvivo10

Facultad de Biología

- Prevención de las patologías de la voz

Facultad de Economía y Empresa

- Herramientas docentes y evaluación para grandes grupos.

Facultad de Ciencias Sociales

- Chino, japonés y coreano para docentes: Mapas para “orientarse”
- La jaula en el aula: taller para docentes sobre cómo identificar los juegos psicológicos

Facultad de Psicología

- Introducción al uso de la pizarra digital interactiva en la docencia universitaria

Asimismo se han organizado los siguientes cursos en servicios de la universidad:

Servicio de Innovación y Producción Digital

- Recursos de producción digital de la USAL para la virtualización de contenidos docentes

Unidad de Evaluación de la Calidad.

- Curso Gestilab en Laboratorios Clínicos
- Curso Gestilab en Laboratorios de Técnicas Espectrométricas

P-FI-2.1. Apoyo a la innovación y mejora PDI

El programa de innovación y mejora es uno de los planes operativos que se desarrollan dentro del Programa de Mejora de la Calidad que más repercusión ha tenido en participación del Personal Docente e Investigador, tanto por grupos como a nivel individual. Han participado 2.038 profesores que han concursado en las cuatro modalidades previstas:

- Proyectos de aplicación institucional para el conjunto de las titulaciones (6 proyectos).
- Proyectos vinculados a centros propios (24 proyectos).
- Proyectos dirigidos a un centro (73 proyectos)
- Proyectos individuales presentados por el profesorado (242 proyectos).

Según las líneas de actuación previstas, recogidas en la redacción del proceso, los proyectos de innovación presentados están relacionadas con:

- Captación de estudiantes y promoción de titulados (45 proyectos).
- Incorporación de recursos para actividades prácticas (48 proyectos).
- Implantación de metodologías docentes y de evaluación (246 proyectos).

P-FI-2.2. Grupos de innovación y buenas prácticas PDI

Los grupos de innovación que se han presentado a la convocatoria en el último curso han sido 345, de entre ellos un alto porcentaje propone iniciativas relacionadas con seminarios de buenas prácticas en cada una de las líneas de actuación. Por el momento no se dispone de datos cuantificables de las actividades, porque muchos de los proyectos están pendientes de la correspondiente aprobación y desarrollo de la actividad previa al proceso de evaluación comparativa con otras instituciones basada en las buenas prácticas. Una vez implementadas las iniciativas por centros procederán a los procesos de evaluación que están previstos para el curso 2014-2015.

P-FI-3.1. Formación interna PAS

Además del plan de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca, hay que destacar que según acuerdo de la Comisión de Formación de enero de 2014, se ha establecido un capítulo para la formación específica de compensación de la “bolsa de 40 horas anuales”

El catálogo de cursos generales previsto ha sido el siguiente:

- Ref. 14/01.- MÓDULO 1. OFIMÁTICA NIVEL INTERMEDIO
- Ref. 14/01.1.- EXCEL
- Ref. 14/01.2.- ACCESS
- Ref. 14/02.- MÓDULO 2. OFIMÁTICA NIVEL AVANZADO.
- Ref. 14/02.1.- EXCEL
- Ref. 14/02.2.- ACCESS
- Ref. 14/02.3.- PDF y FILEMAKER
- Ref. 14/03.- CREACIÓN DE PÁGINAS WEB CON SOFTWARE DE DISEÑO, DREAMWEAVER.
- Ref. 14/04.- DESARROLLO DE APLICACIONES WEB, JAVA SCRIPT, HTML5, HOJAS DE ESTILO CSS.
- Ref. 14/05.- INFRAESTRUCTURA DE RED, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN Y DIRECTORIO DE AULAS.
- Ref. 14/06.- IDIOMAS
- Ref. 14/06.1.- INGLÉS (NIVELES B1, B2 y C1)
- Ref. 14/06.2.- FRANCÉS
- Ref. 14/06.3.- ALEMÁN
- Ref. 14/06.4.- PORTUGUÉS
- Ref. 14/06.5.- ITALIANO
- Ref. 14/07.- INGLÉS (NIVELES A0, A1 y A2)

P-FI-3.2. Formación externa PAS

El acuerdo al que nos hemos referido, para la formación específica, dentro de los acuerdos de compensación de la “bolsa de 40 horas anuales” ha permitido a Personal PAS de la USAL, acceder a formación externa en compensación de la bolsa, que ha sido impartida por entidades de la propia universidad y por entidades externas.

No se dispone en estos momentos de indicadores de seguimiento de estos cursos ya que el cierre del ejercicio es anual, y los datos serán presentados por el Servicio, en la página web, al inicio del año 2015.

P-FI-4.1. Apoyo a las acciones de calidad e iniciativas de mejora PAS

Desde el Programa de Calidad en Laboratorios (PCL) de la UEC se han realizado dos actividades formativas gratuitas para personal de los Servicios de Apoyo a la Investigación (PAS Y PDI) relacionadas con la aplicación Gestilab y con Técnicas Espectrométricas respectivamente. Se dispone de los siguientes indicadores de seguimiento:

- Nº, horas y plazas de actividades formativas en Centros
 - o 2 actividades formativas, 40 plazas para PAS Y PDI
- Nº, horas y plazas de actividades formativas abiertas
 - o 0
- % formación on-line
 - o 0% (toda presencial)
- Satisfacción de los participantes
 - o 4,5/ 5 (Curso Gestilab en Laboratorios Clínicos)
 - o 4,4/ 5 (Curso Gestilab en Laboratorios de Técnicas Espectrométricas)

P-FI-4.2. Grupos de mejora y buenas prácticas PAS

El desarrollo de las actividades contenidas en el proceso se contempla que el Personal de Administración y Servicios, bien individualmente o bien a través de las unidades a las que están adscritos, podrán proponer a la Gerencia la formación de grupos de mejora, entendidos como órganos de participación voluntaria en la mejora continua de la calidad, a través de la identificación, en análisis y la propuesta de soluciones a problemas o ineficacias.

La Comisión de Seguimiento de las acciones de calidad, con el asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad, evaluará las propuestas presentadas para constituir grupos de mejora, seleccionando en su caso a los participantes y asignándoles un cómputo en horas de trabajo reconocidas

La Unidad de Evaluación de la Calidad asesorará a los grupos de mejora, incluyendo una jornada de formación en técnicas de trabajo a los grupos constituidos. Los grupos de mejora que desarrollarán su tarea analizando y elaborando propuestas

Con el apoyo de la Gerencia, se llevará a cabo la implantación de las propuestas de los grupos de mejora, tras lo cual se procederá a su evaluación por la Comisión de Seguimiento de las acciones de calidad, que concluirá con su reconocimiento en horas de trabajo.

Pasado un año del despliegue de la actividad prevista, no ha habido solicitudes ni individuales ni de los distintos servicios de la USAL en relación con esta actividad.

Propuesta de seguimiento, difusión de la acción con el objetivo de incrementar la participación en el próximo año.

2. Planes de Implantación de Modelos de Gestión

Objetivo Operativo: Implementar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimientos y funciones

Para conseguir este objetivo se han desarrollado procesos que permiten:

- Desarrollar los procedimientos académicos adecuados a través de un Plan de Ordenación Docente
- Desarrollar los procedimientos de gestión a través de un Plan de Cartas de Servicios
- Elaborar manuales de procedimientos
- Establecer un modelo estadístico basado en la aportación de los datos por los gestores de los mismos
- Garantizar la accesibilidad de los datos a los gestores que la necesiten para desarrollar su trabajo

P-IMG-1.1. Implantación del Plan de Ordenación Docente

Informa Vicerrectorado de Docencia

P-IMG-2.1. Implantación de Cartas de Servicios

Dentro del Plan de implantación de Cartas de Servicios en todos los servicios de la Universidad de Salamanca, se han realizado las siguientes acciones hasta el 31 de octubre de 2014:

En Servicios Centrales se han revisado tres (3) Cartas de Servicios de las cuales dos están ya aprobadas y una pendiente de aprobación; en los procesos de revisión han participado 18 personas.

En los mismos servicios centrales se han elaborado seis nuevas Cartas de Servicios (6) de las cuales una ha sido ya aprobada, una está pendiente de aprobación, dos en estado muy avanzadas, una simplemente iniciada y otra pendiente de finalización. En estos procesos de elaboración han participado 38 personas.

En lo que respecta a Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria se revisado cuatro Cartas de Servicio (4), en el proceso ha participado 25 personas y se han elaborado dos (2) nuevas Cartas de Servicios, proceso en el que han participado 16 personas.

En total en los en los Servicios y Unidades se ha revisado siete (7) cartas de servicios con la participación de 43 miembros de la comunidad y se han elaborado ocho (8) nuevas Cartas de Servicios con la participación de 54 miembros de la comunidad universitaria.

P-IMG-2.2. Implantación de Manuales de Procedimientos

La actividad desarrollada en cumplimiento del proceso de implantación de manuales

de procedimiento está directamente ligada a la implantación de sistemas de calidad en los distintos servicios y unidades, y constituye la segunda fase, tras la implantación de las cartas de servicio. Por este motivo sólo han comenzado este proceso los servicios que ya han terminado la elaboración o revisión de la Carta, y en consecuencia los indicadores deben considerarse como provisionales.

En estos momentos hay dos unidades (2) con el catálogo de procedimientos revisado, lo que representa un total de veintiocho (28) procedimientos documentados, la mayor parte pertenecen al Servicio Central de Idiomas, unidad que dispone de un mapa de procesos definido y revisado.

La mayoría de los servicios que han terminado ya la elaboración o revisión de la Carta tienen en curso la definición y desarrollo de procedimientos.

P-IMG-2.3. Definición de funciones de los puestos de trabajo

Según el plan de actuaciones previsto, la definición de funciones de los puestos de trabajo será la fase siguiente a la de implantación de Cartas de Servicios y de Manuales de Procedimientos. Por tanto esta acción será iniciada cuando finalicen las dos anteriores.

P-IMG-3.1. Implantación del Reglamento Estadístico

El grupo de trabajo constituido al efecto para diseñar el reglamento estadístico, previsto en el Programa de Mejora de la Calidad, encuadrado en el despliegue de estrategias del PEG, continúa trabajando en la definición del texto que se someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, una vez haya sido redactado.

En esto momento podemos decir que se han concluido los trabajos previos para la definición de los responsables de los datos y los responsables de protocolos de actuación para la información estadística.

Esta actividad se ha visto interrumpida con el requerimiento del Ministerio de Educación que ha previsto, en el desarrollo de la ley de educación anterior la implantación de un sistema de seguimiento para todas las universidades públicas y privadas, el Sistema Integrado de Información Universitaria, en cuya definición lleva colaborando la USAL desde el año 2012, y que aún está en proceso de desarrollo y ajuste a los requerimiento del desarrollo la nueva ley de educación (LOCE) en el capítulo de universidades.

P-IMG-3.2. Implantación del Documento de seguridad y protección de datos

Se ha incorporado a todas las publicaciones oficiales de la USAL la normativa actualizada de la política de privacidad de nuestra actividad, la tarea del seguimiento del cumplimiento de la normativa corresponde al Centro de Proceso de Datos según se indica en la información que destacamos a continuación

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 5, debes estar informado del uso y fin de la obtención de tus datos personales, entendido por tales cualesquiera que puedan identificarte (nombre y apellidos, correo electrónico, dirección, etc.). La

Universidad de Salamanca se compromete a su cumplimiento y a tratar con la debida rigurosidad los datos de carácter personal que guarda, evitando su alteración, pérdida, tratamiento incorrecto o acceso no autorizado.

La Universidad de Salamanca es el organismo responsable del fichero de datos obtenido a partir de los datos de carácter personal suministrados por los usuarios del portal www.usal.es.

La recogida y tratamiento automatizado de los datos personales tiene como finalidad la gestión, prestación, ampliación y mejora de los servicios solicitados en cada momento por el usuario y el seguimiento de consultas planteadas por los mismos.

En algunos casos se solicitarán datos obligatorios, en otros no. No estás obligado a darnos los datos que no sean obligatorios.

En todo momento puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndote a la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas 1 • 37008 Salamanca (España). Siempre tendrás la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tus datos personales que obran en los ficheros de la Universidad de Salamanca.

La Universidad de Salamanca mantiene los niveles de protección de sus datos personales conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y ha establecido todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que nos facilites, sin perjuicio de que las medidas de seguridad en Internet no sean inexpugnables.

La Universidad de Salamanca se reserva la facultad de modificar la presente Política de Privacidad para adaptarla a las novedades legislativas, jurisprudenciales o de interpretación de la Agencia Española de Protección de Datos. En este caso, La Universidad de Salamanca anunciará dichos cambios, indicando claramente y con la debida antelación las modificaciones efectuadas, y solicitando, en caso de que sea necesario, la aceptación de dichos cambios

P-IMG-3.3. Publicación de datos e indicadores estadísticos de gestión

La publicación de datos e indicadores de gestión continúa elaborándose por parte de personal de la Unidad de Evaluación de la Calidad, que viene actualizando periódicamente la publicación de datos en la página de estadísticas generales que puede consultarse en el Portal de Transparencia.

<http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/>

3. Planes de Modernización de la Administración

Objetivo Operativo: Reordenar la organización de la gestión académica, económica y de los servicios en general

Para conseguir este objetivo se han desarrollado procesos que permitan:

- Analizar y modernizar las estructuras administrativas y de servicios
- Implantar un sistema completo de administración electrónica

P-MA-1.1. Reingeniería de procesos

Se trata de un proceso aún no iniciado.

P-MA-2.1. Implantación de procedimientos electrónicos

Informa Gerencia

4. Planes de Evaluación

Objetivo Operativo: Garantizar la calidad en nuestras actividades como institución universitaria

Para conseguir este objetivo se han desarrollado procesos que permitan:

- Definir el mapa de procesos y cuadro de mando de la universidad
- Implantar un sistema de evaluación del desempeño del PDI y del PAS
- Impulsar programas de autoevaluación en todas las unidades y servicios administrativos y de gestión

En cumplimiento de las acciones vinculadas a la consecución de este objetivo operativo, según se describe en el programa de mejora de la calidad aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, se han desarrollado 23 procesos de actuación que nos permiten el despliegue de acciones y la sistemática del seguimiento de los planes operativos e indicadores, desagregado en cada uno de ellos, según se detalla a continuación.

P-E-1.1. Estudio de satisfacción estudiantes actividad docente del PDI

La Comisión de Planificación y Promoción, a propuesta de la Unidad de Evaluación de la Calidad, con fecha 16 de septiembre de 2014, informó favorablemente el calendario bienal de evaluaciones en **Titulaciones de Grado** (asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas), con el objetivo de recoger la opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. De acuerdo con dicho calendario, las fechas establecidas para la aplicación de encuestas son, 1 a 15 de diciembre (primer cuatrimestre) y 11 a 22 de mayo (segundo cuatrimestre).

Hay más información disponible en la web:

http://qualitas.usal.es/docs/Calendario_Evaluacion14_15.pdf

El calendario y procedimiento de aplicación de encuestas en **Máster** será acordado por la Unidad de Evaluación de la Calidad con las direcciones académicas de los títulos. <http://qualitas.usal.es/docs/Máster-Centros%2014-15..pdf>

Al igual que en el anterior curso académico 2012-2013, los informes individuales del curso 2013-2014, de titulaciones de Grado, PSC y Másteres Oficiales, están disponibles en el portal de servicios: "Mi USAL", al que se accede desde la página web institucional de la Universidad de Salamanca, identificándose con la "idUSAL".

Con respecto al curso 12-13 el número total de informes emitidos en títulos de grado y licenciaturas fue de 3190, en máster 1442. El número de alegaciones presentadas por el profesorado fue de 17, de ellas, 14 de grado y licenciaturas y 3 de máster. Se anularon 5 informes y se modificaron otros 5.

El porcentaje global de participación de los alumnos en el proceso de encuestas del curso académico 13-14 es de un 67%. El número total de informes emitidos es de uno

por cada una de las asignaturas impartidas por profesor/a.

De acuerdo con los datos facilitados por los Servicios Informáticos-CPD, la Unidad de Evaluación de Calidad está elaborando informes de datos agregados para cada una de las titulaciones y centros que se insertarán en la aplicación “Al fresco” para el seguimiento de los títulos. Estos informes se realizan, por titulación – centro, departamento- área.

PDI P-E-1.2. Estudio de satisfacción estudiantes programa formativo

Dentro del sistema garantía de calidad de los títulos de **grado**, se han incorporado a la aplicación Alfresco los informes agregados de resultados de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados, por titulación y centro, del curso académico 2013-2014, respecto de los estudios cursados en segundos o posteriores cursos en el anterior curso académico 2012-2013.

Las encuestas telemáticas de estudios de máster se realizan al finalizar el curso académico de forma que los resultados de satisfacción con la calidad del programa formativo hacen referencia al curso en el que han estado matriculados. Los informes de resultados también están disponibles en la aplicación “Alfresco”.

El porcentaje de respuesta para todas las titulaciones de Grado es de un 14,01%, mientras que el porcentaje de respuesta en titulaciones de Máster es de 5,6%

En los primeros días del mes de noviembre, la Unidad de Evaluación de la Calidad enviará encuestas telemáticas a todos los estudiantes de segundos y posteriores cursos de titulaciones de grado con el objetivo de que los estudiantes matriculados en el curso 2014-2015 valoren la calidad del programa formativo y los servicios ofertados respecto de los estudios cursados en el año académico anterior. Se enviarán un total de 14.864 invitaciones. Al finalizar el curso académico 14-15 se pasarán las encuestas a estudiantes de máster para que valoren la calidad del programa formativo.

P-E-1.3. Estudio de satisfacción estudiantes prácticas externas

Como en cursos anteriores, de acuerdo con los planes de estudio y el Sistema de garantía de calidad de los títulos de **master**, los informes de datos agregados referidos a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la práctica externa realizada del curso académico 2013-2014, están insertados en la aplicación “Alfresco”. El porcentaje global de respuesta es del 100% de los alumnos participantes, valoración media del conjunto de la actividad varía en función del título, destacar que la media general es de 3,91 sobre 5

De acuerdo con lo establecido en Programa de Mejora de la Calidad 2013-2018, está pendiente de determinar por parte de los responsables académicos el procedimiento a seguir, en el actual curso académico 2014-2015, para la evaluación de las prácticas externas realizadas por los estudiantes en las diferentes titulaciones de grado y master.

P-E-1.4. Estudio de satisfacción egresados

El último estudio de inserción laboral se realizó en el curso académico 2009/2010 para estudiantes de **diplomaturas y licenciaturas** que finalizaron sus estudios en el curso 2004/2005.

En titulaciones de **máster** el último estudio de inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida se realizó en el curso académico 2012-2013.

El programa de mejora de la calidad 2013-2018 aprobado en septiembre de 2013 por el Consejo de Gobierno de la Universidad, incluye el proceso *"estudio de satisfacción e inserción laboral de los egresados"*. La universidad de Salamanca ha decidido no obstante posponer temporalmente dicho estudio fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar se ha considerado que debía retrasarse el estudio específico de la USAL hasta que las primeras promociones de Grado se hayan incorporado al mercado laboral. En segundo lugar la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio, en colaboración con el INE y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, está realizando a nivel nacional la Encuesta de Inserción Laboral de **Titulados Universitarios de Primer y Segundo Ciclo o Grado** en el curso **2009/2010**. En los últimos días del mes de octubre se ha presentado en prensa un avance de los primeros resultados de dicho estudio. Paralelamente la CRUE está diseñando un estudio global (para todas las universidades españolas) de inserción laboral y satisfacción de los egresados.

Una vez que se disponga de los resultados de ambos estudios nacionales, se analizará la pertinencia de añadir o no a los mismos un estudio específico de los estudiantes de la USAL.

P-E-1.5. Estudio de satisfacción empleadores

Esta actividad no se ha iniciado todavía.

P-E-2.1. Estudio de satisfacción laboral del personal

De acuerdo con el anterior Plan Plurianual de Evaluación de la Calidad 2007-2001, el último estudio de satisfacción laboral del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal de Administración y Servicios, se llevó a cabo en el curso académico 2008-2009.

En estos momentos, de acuerdo con el Programa de Mejora de la Calidad 2013-2018, la Unidad de Evaluación de la Calidad, en coordinación con los diferentes órganos de gobierno y de representación, está poniendo en marcha un nuevo estudio de satisfacción laboral del personal de la Universidad.

P-E-2.2. Estudio de satisfacción PDI programa formativo

Como en cursos anteriores, de acuerdo con el Sistema de garantía de calidad de los **títulos de master**, los informes de datos agregados referidos a la encuesta de satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo del curso académico 2013-2014, están insertados en la aplicación "Alfresco". El porcentaje global de respuesta se adjunta en la tabla a continuación.

CENTROS	Invitaciones*	Respuesta	% respuesta
Facultad de Filología	934	163	17,45%
Facultad de Ciencias	799	94	11,76%
Facultad de Derecho	1.006	94	9,34%
Facultad de Farmacia	893	120	13,44%
Facultad de Filosofía	108	16	14,81%
Facultad de Medicina	694	108	15,56%
Facultad de Educación	980	141	14,39%
Facultad de Geografía e Historia	518	80	15,44%
Facultad de Bellas Artes	412	16	3,88%
Facultad de CC Agrarias y Ambientales	347	45	12,97%
Facultad de Economía y Empresa	1.050	118	11,24%
Escuela Politécnica Superior (Ávila)	148	17	11,49%
Facultad de Ciencias Químicas	414	39	9,42%
Facultad de Biología	634	104	16,40%
E. U. Enfermería y Fisioterapia	383	27	7,05%
E. U. Enfermería (Ávila)	134	22	16,42%
E. U. Educación y Turismo (Ávila)	527	62	11,76%
E. U. Magisterio (Zamora)	365	44	12,05%
E.T.S. Ingeniería Industrial (Béjar)	173	8	4,62%
Facultad de Traducción y Documentación	341	76	22,29%
Escuela Politécnica Superior (Zamora)	663	97	14,63%
E. U. Enfermería (Zamora)	172	22	12,79%
E. U. Relaciones Laborales (Zamora)	56	0	0,0%
Facultad de Psicología	718	206	28,69%
Facultad de Ciencias Sociales	870	147	16,90%
TOTAL	13.339	1.866	14,01%

De acuerdo con lo establecido en Programa de Mejora de la Calidad 2013-2018, está pendiente de determinar el procedimiento a seguir a fin de recoger también información del grado satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo en títulos de grado.

P-E-3.1. Buzón de quejas y sugerencias

Desde la implantación del sistema de sugerencias y quejas en la Universidad de Salamanca <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>, con periodicidad anual, se vienen elaborando informes de resultados que se envían a los diferentes órganos de gobierno de la Universidad. Los últimos informes, referidos al periodo julio 2013 a junio 2014, recogen la siguiente información:

1. Resultados globales de sugerencias y quejas por categorías
2. Listado general de sugerencias y quejas
3. Listado y contenido de sugerencias presentadas
4. Hojas individuales (sugerencia/queja, código, sector al que corresponde, unidad afectada, estado, fecha, texto, respuesta..)

En el citado periodo se presentaron un total de 31 sugerencias y 134 quejas. Su estado y distribución por sectores es el siguiente:

SUGERENCIAS (31)

Sector	Enviadas	Rechazadas	Resueltas
PAS	0	0	4
PDI	2	0	5
ESTUDIANTES	6	1	11
OTROS	0	0	2
Total	8	1	22

QUEJAS (134)

Sector	Enviadas	Rechazadas	Resueltas
PAS	8	1	7
PDI	1	0	5
ESTUDIANTES	18	8	74
OTROS	7	2	3
Total	34	11	89

De acuerdo con el procedimiento de sugerencias y quejas, de las sugerencias presentadas, la Comisión delegada de Consejo de Gobierno podrá conceder un reconocimiento especial a la mejor sugerencia de las presentadas e implementadas en el citado periodo.

Resuelta una sugerencia o queja, mediante un formulario, se solicita a todos los usuarios el grado de satisfacción en relación con la queja o sugerencia presentada. El correspondiente informe de resultados puede consultarse en la página web de la Unidad de Evaluación de la Calidad <http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=69>

P-E-3.2. Estudio de satisfacción de los usuarios con los servicios

Los estudios de satisfacción de usuarios con los servicios se realizan para los tres sectores de usuarios internos, estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador.

Para el caso del Personal de la Universidad (PDI- PAS) por sectores y a nivel individual se cumplimentan encuestas de satisfacción una vez finalizada la atención a la demanda.

En general los servicios que realizan encuestas de satisfacción son los mismos que han iniciado procesos de evaluación según la aplicación de modelos de gestión que tratan de implementar o que han implementado, el Servicio Central de idiomas, realiza encuestas de satisfacción de los usuarios de formación y encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios de traducción. Estas encuestas realizadas en formato presencial las primeras y en formato “on-line” las relacionadas con los servicios de traducción son tratadas por personal de la UEC, encargado de realizar los informes de seguimiento pertinentes que se incorporan a las evidencias de cumplimiento de los

requerimientos de sus sistemas de gestión de calidad, en el caso del Servicio Central de Idiomas el modelo EFQM.

Los Servicios Informáticos de la Universidad de Salamanca (CPD) realiza encuestas de seguimiento de la satisfacción a través de una aplicación informática propia. La valoración y elaboración de los informes de seguimiento lo realiza personal del propio servicio. Lo mismo ocurre con servicios que tienen sistematizada la actividad relacionada con la medida de la satisfacción.

Actualmente está en marcha un proceso de encuestas de satisfacción de usuarios para las unidades o servicios en las que al menos la mitad de su personal se esté sometiendo voluntariamente al sistema de Evaluación del desempeño del PAS.

Puntualmente la UEC, realiza labores de asesoramiento y apoyo técnico tanto en la elaboración de encuestas como de informes a demanda de algunos servicios y unidades.

P-E-3.3. Observatorio de la calidad y el rendimiento académico

El observatorio de la calidad y el rendimiento académico tiene como fin la ejecución y difusión de estudios y análisis sobre diferentes aspectos de la actividad académica de la Universidad, así como la promoción de la mejora del rendimiento académico y, en consecuencia, del posicionamiento de la Universidad en los distintos rankings universitarios.

Hasta el mes de octubre de 2014 se han realizado análisis de posicionamiento de la USAL en todos los rankings relevantes tanto a nivel nacional como internacional. Un resumen conciso de los resultados obtenidos es el siguiente:

RANKINGS INTERNACIONALES:

ARWU - Shanghai 2014: La USAL no figura en el ranking global de las 500 mejores universidades del mundo, ni en los rankings parciales por campo de conocimiento, ARWU-FIELD o por materia, ARWU-SUBJECT.

La USAL figura en el puesto 721 del mundo y 22 de España según el Shanghai Ranking Expanded 2014 para las universidades españolas. Asimismo figura en el puesto 47 en el Shanghai Ranking Expanded 2014 de universidades iberoamericanas.

QS World University Rankings 2014: La USAL figura en el ranking global entre las primeras 500 del mundo, en particular en el puesto 481-490. Presenta además las siguientes puntuaciones parciales en los indicadores:

Academic Reputation: 349, Employer reputation: 401+, Faculty Student: 401+, Citations per Faculty: 401+, International Faculty: 401+, International Students: 401+.

Asimismo la USAL figura clasificada en el puesto 175 del mundo en el campo de conocimiento de *Arts & Humanities*, en el 371 de *Life Sciences & Medicine* y en el 373 de *Social Sciences & Management*.

La USAL, según el ranking QS, ocupa el puesto número 12 a nivel nacional, de las 19 universidades españolas que participan en este ranking.

Times Higher Education THE 2014: La USAL no figura en el ranking global de las 400 mejores universidades del mundo, ni en los ranking parciales por materias.

National Taiwan University Ranking NTU 2014: La USAL no figura clasificada en el ranking global de las 500 mejores universidades del mundo ni en el ranking parcial por campos de conocimiento. Sin embargo, figura clasificada en el puesto 282 mundial en investigación en la materia de *Agricultural Sciences*.

SCImago Institutions Ranking: La USAL presenta en 2014 los siguientes valores de posición mundial y tendencias de los indicadores (desde la posición anterior) en el SCImago Institution Ranking:

- Output Rank: 706, tendencia ascendente
- Scientific Talent Pool Rank: 618, tendencia descendente
- Excellence Rank: 1365, tendencia descendente
- Leadership Rank: 1149, tendencia ascendente.
- Excellence with Leadership Rank: 751, tendencia ascendente
- International Collaboration Rank: 1322, tendencia descendente
- Normalized impact Rank: 2640, tendencia descendente
- Specialization Rank: 2608, tendencia descendente
- Q1 Rank: 2088, tendencia descendente
- Innovative Knowledge Rank: 248, tendencia ascendente
- Technological Impact Rank: 323, tendencia ascendente
- Website Size Rank: puesto 314
- Inbound Links Rank: puesto 816.

Ranking Web de Universidades 2014: La USAL se sitúa en el puesto 249 a nivel mundial en el Ranking Web de Universidades, siendo los valores parciales de sus puntuaciones los siguientes:

- presencia: 331
- impacto: 290
- apertura: 58
- excelencia: 644

Estos valores sitúan a la USAL en el puesto 11 de las universidades españolas en este ranking y en el 89 en el ranking continental.

CWTS Leyden Ranking 2014: La Universidad de Salamanca figura en las siguientes posiciones en el ranking de Leyden

Indicadores de impacto (indicadores independientes del tamaño de la institución):

- Número de publicaciones (P): 225
- Promedio de citas sobre sus publicaciones (MCS): 215
- Número promedio de publicaciones, normalizado por campos y año de publicación (MNCS): 247
- Proporción de publicaciones en el 10% en su campo (PP top 10%): 249

Indicadores de colaboración (indicadores independientes del tamaño de la institución):

- Proporción de publicaciones con coautores de otras (PPcollab): 215
- Proporción de publicaciones con colaboraciones internacionales (PP int collab): 239
- Proporción de publicaciones con colaboraciones con la industria (PP UI collab):

250

- Proporción de publicaciones con colaboraciones a menos de 100km (PP<100km): 250
- Proporción de publicaciones con colaboraciones a más de 1000km (PP>1000km): 140

Essential Science Indicators (Thomson Reuters): la USAL figura catalogada en 7 de las 22 categorías de los Essential Science Indicators. Esto significa que las publicaciones de la USAL en estas categorías figuran en el 1% más citado de todas las publicaciones indexadas en dichas categorías. Las posiciones mundiales de la USAL en estas categorías son las siguientes:

- Clinical medicine: 602
- Chemistry: 880
- Biology & Biochemistry: 735
- Plant & Animal Science: 771
- Pharmacology & Toxicology: 622
- Agricultural Sciences: 406
- Social Sciences, General: 1058

RANKINGS NACIONALES

50 carreras El Mundo 2014: La USAL figura en el puesto 14 de España, estando además, las siguientes titulaciones entre las más demandadas:

- Grado en Biotecnología: puesto 4 a nivel nacional
- Grado en Ciencias Ambientales: puesto 5 a nivel nacional
- Grado en Estudios Ingleses: puesto 1 a nivel nacional
- Grado en Filología Hispánica: puesto 1 a nivel nacional
- Grado en Traducción e Interpretación: puesto 3 a nivel nacional

Ranking ISSUE-2014: La USAL figura en los siguientes puestos de los rankings ISSUE:

- Ranking ISSUE-V (volumen total de resultados: docencia, investigación, innovación y desarrollo tecnológico): puesto 9 de 21 a nivel nacional. Distintas universidades comparten puntuaciones.
- Ranking ISSUE-P (productividad): puesto 7 de 10. Distintas universidades comparten puntuaciones.
- Ranking ISSUE-P (docencia): puesto 4 sobre 8. Distintas universidades comparten puntuaciones.
- Ranking ISSUE-P (investigación): puesto 7 sobre 9. Distintas universidades comparten puntuaciones.
- Ranking ISSUE-P (innovación): puesto 14 sobre 21. Distintas universidades comparten puntuaciones.

Ranking I-UGR 2014: LA USAL ocupa las siguientes posiciones nacionales en el ranking por campos científicos (posición global 32 de 56):

- Matemáticas: 33
- Física: 22
- Química e Ingeniería Química: 30
- Ciencias biológicas: 14

- Medicina y Farmacia: 10
- Ciencias de la tierra y medioambientales: 26
- Ciencias agrarias: 43
- Ingenierías: 40
- Tecnologías de la Información y comunicación: 36
- Psicología y educación: 25
- Economía, empresa y negocios: 26
- Otras ciencias sociales: 29

Por disciplinas científicas, ocupa el puesto 25 de 59

- Estadística: 40
- Química: 30
- Biología Vegetal y Animal: 23
- Bioquímica y Biología Molecular: 11
- Genética y Biología Evolutiva: 11
- Microbiología y virología: 10
- Farmacia y Toxicología: 13
- Medicina: 6
- Neurociencias: 20
- Odontología: 11
- Salud Pública: 23
- Rehabilitación y Fisioterapia: 4
- Actividad Física y Deporte: -
- Geociencias: 9
- Ecología y Medioambientales: -
- Agricultura: 38
- Veterinaria y Ganadería: 22
- Tecnología Alimentos: 20
- Ingeniería Civil: -
- Ingeniería Eléctrica y electrónica: 35
- Ingeniería industrial: -
- Ingeniería Química: -
- Informática: 33
- Automática y robótica: -
- Telecomunicaciones: -
- Ciencias de los Materiales: 35
- Arquitectura: -
- Geografía y urbanismo: 30
- Ciencia Política: 19
- Comunicación: 7
- Documentación: 16
- Economía: -
- Empresa: -
- Educación: 15
- Psicología: 24
- Sociología: 14
- Multidisciplinar: 11

P-E-4.1. Evaluación de la actividad docente del PDI / Docencia

La Universidad de Salamanca evalúa la actividad docente de su profesorado a través de convocatorias anuales y siguiendo el procedimiento que figura en el “Manual de evaluación” aprobado cada año por Consejo de Gobierno de la Universidad.

En octubre de 2014 ha quedado abierta la séptima convocatoria 2014-2015 en la que participarán con carácter obligatorio aproximadamente 240 profesores con vinculación permanente a la USAL que durante el año 2014 cumplan cinco años de docencia o múltiplo. También pueden participar con carácter voluntario aquellos docentes que cumplan los requisitos establecidos en convocatoria.

Existen dos modalidades de evaluación “evaluación básica” y “evaluación para la excelencia” a la que el docente puede concurrir voluntariamente.

El proceso de evaluación se prolonga a lo largo del curso académico realizándose primeramente la evaluación básica por parte de las Comisiones de Evaluación Internas, comisiones delegadas del Consejo de Gobierno, y posteriormente evaluándose por parte de la Comisión de evaluación externa, compuesta por evaluadores expertos externos, aquellos expedientes que cumpliendo los requisitos fijados en la convocatoria, puedan optar a la evaluación para la excelencia.

Datos acumulados (2008-2014):

Tras las seis convocatorias llevadas a cabo los datos de participación son los siguientes: 852 docentes se han evaluado, de los que 793 son profesores permanentes (funcionarios, contratados doctores y colaboradores), lo que supone 38.33% del total de la plantilla y un 57.97% del porcentaje de profesorado permanente de la USAL. El resto de participantes 59 pertenecen a las categorías de ayudante, ayudante doctor, Asociados y profesores lectores.

En referencia a las modalidades de evaluación 410 han optado a la evaluación básica mientras que 442 han optado por la evaluación a la excelencia.

Los resultados obtenidos por categoría de evaluación son los siguientes: 18 docentes Desfavorables, 228 Favorables, 347 Muy Favorables y 259 Excelentes.

Al final de cada convocatoria se realizan las correspondientes encuestas de satisfacción con los agentes implicados en el proceso cuyas medias en la última convocatoria 2013-2014 y en una escala likert de 1 a 5, han sido las siguientes:

Satisfacción del profesorado participante en la convocatoria: 3.28%

Satisfacción de los estudiantes (encuestas remitidas a todas las asociaciones y delegaciones de estudiantes): 2.93%

Satisfacción de los Responsables académicos los cuales que participan en el proceso aportando un informe de cada docente que imparte docencia los títulos oficiales de grado y másteres de los que el centro es responsable.
3.15%

Una vez finalizada la convocatoria 13-14, se ha remitido a la ACSyCyL el correspondiente Autoinforme de Metaevaluación para su valoración por parte de una Comisión de expertos nombrada por la ACUSCyL y estando a la espera del correspondiente Informe de Evaluación Externa de la implantación del diseño. Una vez finalice la convocatoria 2014-2015 se valorará la posibilidad de concurrir a la acreditación del Programa.

P-E-4.2. Evaluación del desempeño del PAS

De conformidad con los antecedentes expuestos, y paralelamente a la implantación del resto de procedimientos contemplados en el PMC, en enero de 2014 se comenzó a diseñar el modelo de evaluación del desempeño del PAS, creando para ello un grupo de trabajo integrado por:

- Vicerrector de Promoción y Coordinación
- Gerente
- Representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Junta de Personal y el Comité de Empresa: Cibia, CC.OO., CSIF, STECyL y UGT.

El grupo consensuó la propuesta de un primer modelo inicial de evaluación, sobre el que avanzar en su aplicación como experiencia piloto, que será revisada en función de sus resultados, antes de proceder a definir e implantar el modelo definitivo.

Esta propuesta, tras someterse a informe de la Junta de Personal y el Comité de Empresa, fue aprobada por la Mesa de Negociación en junio de 2014.

En el mes de julio de 2014 se abrió la convocatoria de voluntarios para participar en la experiencia piloto, a la que han concurrido 126 personas. Durante el mes de octubre de 2014 se desarrolló un curso de formación al respecto, y en el mes de noviembre de 2014 continua la experiencia con la elaboración de los autoinformes de los participantes y los informes de sus responsables. En el mes de Diciembre de 2014 está prevista la reunión de la Comisión de Evaluación, y posteriormente se procederá a la revisión del modelo.

P-E-5.1. Implantación del SGIC de las titulaciones

Todos los títulos de Grado y de Máster Universitarios ofertados por la USAL en el curso académico 2013-2014 tienen constituida su respectiva Comisión de Calidad del Título, tienen acceso al gestor documental Alfresco y en la misma tanto los títulos como la Unidad de Evaluación de la Calidad van archivando la documentación específica.

En este otoño, y hasta finales de enero de 2015, todos los títulos están en la fase de elaboración del correspondiente Informe Interno de Seguimiento de dicho curso, excepto los que están en pleno proceso de renovación de acreditación 2014 (9 Grados y 8 Másteres Universitarios), con la visita del Comité o Comités Externo la última semana de noviembre de 2014.

El **número de reuniones por curso académico de la Comisión de Calidad del Título** varía en función de la dinámica del propio título, pero al menos celebran 1 o más.

El **número de evidencias por curso académico** en el repositorio institucional de los títulos varía en función del funcionamiento del propio título.

Las evidencias del curso 2013-2014 que la UEC pone en el archivo documental Alfresco, en SGIC/ Informes Estadísticos y de encuestas de cada **Grado** son:

- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado [Nota: estará a lo largo del mes de noviembre 2014]
- Informe de indicadores de seguimiento (de entrada y de rendimiento) [Nota: estará a lo largo del mes de noviembre 2014]

Las evidencias del curso 2013-2014 que la UEC pone en el archivo documental Alfresco, en SGIC/ Informes Estadísticos y de encuestas de cada **Máster Universitario** son:

- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción Del PDI con el programa formativo
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado [Nota: estará a lo largo del mes de noviembre 2014]
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas (sólo en determinado MU que tienen prácticas externas)
- Informe de indicadores de seguimiento (de entrada y de rendimiento) [Nota: estará a lo largo del mes de noviembre 2014]

P-E-5.2. Evaluaciones periódicas de titulaciones

Verificación:

En el curso 2013-2014 han sido verificados 2 títulos de Máster Universitario: El MU en Evaluación y Gestión del Patrimonio (que procedía de un título propio) y el MU en Psicología General Sanitaria. Ambos MU han comenzado a impartirse en el curso 2014-2015.

Seguimiento Externo:

En 2014 ACSUCyL ha realizado el seguimiento externo a 30 Grados y a 6 Másteres sobre cómo han funcionado dichos títulos en el curso 2012-2013 (Informe Interno de Seguimiento Interno 2012-2013)

El 17 de julio de 2014 se recibieron los Informes provisionales de seguimiento. Dichos informes provisionales eran negativos en 17 casos. El 31 de julio se presentaron alegaciones a dichos informes provisionales.

Finalmente, en octubre se han recibido de ACSUCyL los 36 Informes de seguimiento externo favorables.

Renovación de acreditación:

Edición 2014: En septiembre de 2014, 9 Grados y 8 Másteres Universitarios son los que están participando en este proceso. A finales de septiembre entregaron, a través del gestor Alfresco, el correspondiente Autoinforme de Renovación de Acreditación. A lo largo de octubre han estado remitiendo nuevas evidencias solicitadas por ACSUCyL. A finales de noviembre (días 26 y 27 de noviembre) el Comité Externo realizará su visita a la USAL.

PROCEDIMIENTOS A DOCUMENTAR:

- Verificación y acreditación inicial
- Seguimiento del cumplimiento del proyecto del plan de estudios
- Renovación de la acreditación

INDICADORES QUE APARECEN EN EL PLAN ESTRATÉGICO:

- Número de títulos nuevos verificados por curso : 2
- Nº de títulos con informe externo de seguimiento favorable: 36 (30 Grados y 6 Másteres Universitarios)
- Nº de títulos que renuevan su acreditación: en la edición 2014 son: 17 (9 Grados y 8 Másteres Universitarios)

P-E-6.1. Autoevaluaciones y planes de mejora en unidades

Esta actividad no ha sido iniciada.

P-E-6.2. Programa de Calidad de Laboratorios

Se ha mantenido el sistema de gestión de calidad en la Plataforma NUCLEUS, con alcance a 9 de sus Servicios. No se dispone de capacidad para ampliar el sistema al resto de Servicios.

En los Servicios atendidos, se han desarrollado todas las tareas necesarias para el mantenimiento de la certificación.

Se han realizado las auditorías internas sobre la implantación, a partir de las cuales se han desarrollado acciones para resolver las no conformidades, dentro en un ciclo de mejora continua.

Se está prestado asesoramiento al Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana (CENIEH) para implantar un sistema de calidad, integral a todas las actividades y gestión del Centro.

Se han desarrollado actuaciones relacionadas con el diseño, validación, implantación, uso, y comercialización, de software de gestión de laboratorios incorporando todas las funcionalidades necesarias para abordar los 20 procesos de gestión y técnicos a implantar en los laboratorios en un entorno de sistemas de gestión de calidad.

Estas actuaciones se atienden de manera continua desde la UEC para asegurar la adecuación del Software desarrollado.

El Software desarrollado por la UEC ha sido también adquirido por el CENIEH, como una mejora a su sistema de gestión. En el momento actual se está en proceso de implantación de dicho software en cada uno de los laboratorios y unidades de gestión del Centro, por parte de personal de la UEC.

INDICADORES:

Nº laboratorios con sistemas de gestión de calidad

- 9 DE LA USAL (sistema de gestión mantenido por UEC)
- 1 DE LA USAL (auditoría interna por parte de la UEC)
- 9 EXTERNOS A LA USAL (consultoría por parte de UEC)

Nº laboratorios con software de gestión integral

- Implantado: 2 Servicios de la USAL-NUCLEUS (resto de los Servicios de la USAL-NUCLEUS en espera de implantación)
- En proceso de implantación: 9 EXTERNOS A LA USAL

P-E-7.1. Certificaciones externas en Centros / AUDIT

Salvo la Facultad de Ciencias, que dispone desde hace años del programa AUDIT, no se han iniciado actividades en otros centros relativos a este proceso.

P-E-7.2. Certificaciones externas en Servicios / EFQM

El Servicio Central de Idiomas de la USAL dispone en la actualidad de un sello de Excelencia Europea EFQM 400+ puntos.

En estos momentos el Servicio se encuentra en plena fase de renovación de dicho sello, para lo cual se someterá a una nueva evaluación en los próximos meses.

P-E-7.3. Certificaciones externas en Servicios / ISO

La Plataforma NUCLEUS ha mantenido su certificación de calidad, según la norma ISO 9001, con alcance a 9 de sus servicios/unidades, cuyo sistema de gestión es desarrollado y mantenido por la UEC.

La entidad certificadora externa ha sido Bureau Veritas Certificación, que ha desarrollado las auditorías externas en el mes de junio.

El Banco Nacional de ADN ha mantenido también su certificación, que dispone de sistema de gestión de calidad propio independiente del de la Plataforma NUCLEUS.

La Unidad de Evaluación de la Calidad se ha ocupado de la realización de las auditorías internas para comprobar si las actuaciones de los laboratorios o unidades son conformes a la norma.

INDICADORES:

- Nº de unidades auditoría interna conforme (10/10)
- Nº de unidades certificadas (10/10)

P-E-8.1. Servicios de asesoramiento, auditoría y formación en sistemas de gestión de la calidad

En fase de diseño

P-E-9.1. Implantación del mapa de procesos de la Universidad

En fase de diseño

P-E-9.2. Implantación del cuadro de mando de la Universidad

En fase de diseño

P-E-10.1. Seguimiento del Plan Estratégico General (PEG)

El seguimiento del PEG se ha realizado conforme a la propia sistemática definida para su cumplimiento. Personal de la UEC en colaboración con personal del Vicerrectorado de Promoción y coordinación elaboran puntualmente el informe de seguimiento que fue presentado al Consejo de Gobierno en marzo de 2014. En dicho informe se recoge la información de indicadores de seguimiento para el programa de mejora de la calidad que se adjunta a continuación:

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD

3.1: Implantar un sistema de gestión integral de las plantillas de PDI y PAS que mejore la organización, la participación y la cualificación del personal

3.1.2. Mejorar la capacidad y compromiso en el trabajo

A.- 3.1.2.1. Mejorar los programas de formación orientándolos a la cualificación del personal.	Nº de acciones formativas generales por trabajador	Actividades de Formación Permanente 20 de 71 = 28%	Previstas para el año 2014	Al menos 1 cada tres años (en promedio)
A.- 3.1.2.2. Adecuar la estructura del PAS a las funciones que desempeñan.	Nº de acciones formativas específicas del puesto de trabajo	1 cada dos años	1 anual	Al menos 1 cada dos años (en promedio)

A.- 3.1.2.3. Implantar programas de apoyo a la mejora de la organización del trabajo	% programas de formación on-line	1 con 672 participantes	Previsión 1 5 de participación del 50 %	50%
A.- 3.1.2.4. Formación del personal, para mejorar su cualificación y su situación en la carrera profesional	Nº proyectos de innovación académica por PDI	337 (12/13) 1.789 (12/13)	Pendiente de cierre del ejercicio	Al menos 1 cada al año
	Nº grupos/actividades de mejora por PAS	18 grupos	56 grupos	Al menos 1 cada dos años

3.2: Adecuar los procesos de trabajo a las responsabilidades de la Institución

3.2.1. Implementar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimientos y funciones

A.- 3.2.1.1. Desarrollar los procedimientos académicos a través de un P.O.D.	Cumplimiento de fechas del plan de ordenación docente	No aprobado	Plan de Ordenación Docente 2014-2015 10% (2014)	95%
A.- 3.2.1.2. Desarrollar los procedimientos de gestión a través de un Plan de Cartas de Servicios	% de unidades con cartas de servicio implantadas/revisadas	6 unidades (17, 64%)	9 unidades (44%)	100% de las unidades
A.- 3.2.1.3. Elaborar manuales de Procedimiento	% de unidades con manuales de procedimiento implantados/revisados	9 SER_UNID de investigación 1 BADN +1 Programa Calidad 7 Servicios Apoyo	100% (100% Unidades de investigación) 20% (en el resto de unidades)	100% de las unidades
A.- 3.2.1.4.	Implantación del	Grupo de	Pendiente	100% de las

Establecer un modelo estadístico basado en la aportación de los datos por los gestores de los mismos	reglamento estadístico	trabajo para la definición del reglamento	aprobación	unidades
A.- 3.1.2.5. Garantizar la accesibilidad de los datos a los gestores que la necesiten para desarrollar su trabajo	Implantación del documento de seguridad y protección de datos	Real Decreto 1720/2007	70%	100% de las unidades

3.2.2. Reordenar la organización de la gestión académica, económica y de los servicios en general

A.- 3.2.2.1. Analizar y modernizar las estructuras administrativas y de servicios	% de procedimientos administrativos implantados/revisados	95 específicos 17 de gestión 112 Servicios 19 PEG	10%	100%
A.- 3.2.2.2. Implantar un sistema completo de administración electrónica	% de procedimientos electrónicos implantados	2 de gestión laboral plantillas	9 de gestión laboral plantillas	30%
	% de usuarios de procedimientos electrónicos	3.726	3.427	25%

6.2: Implantar sistemas de gestión responsable y de calidad

6.2.2. Garantizar la calidad en nuestras actividades como institución universitaria

A.- 6.2.2.1. Definir el Mapa de Procesos y el Cuadro de mandos de la	% de procesos documentados	25%	Previsto 50%	95%
--	----------------------------	-----	--------------	-----

Universidad.				
A.- 6.2.2.2. Implantar un sistema de evaluación del desempeño del PDI y el PAS.	% trabajadores evaluados	10%	70%	85%
	% unidades autoevaluadas	20%	30%	80%
A.- 6.2.2.3. Impulsar programas de autoevaluación de todas las unidades y servicios administrativos y de gestión	% unidades con evaluación externa	5%	5%	15 %

ANEXO. Acuerdos Institucionales

Para el desarrollo del programa de mejora de la calidad, hasta la fecha se relaciona los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

Mejora de los programas de formación.

CONSEJO DE GOBIERNO /

Convenio sindicato STECYL-i - cursos PAS

Fecha: 18/04/2013

Anexo Acuerdo sindicato Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT)

Fecha: 18/07/2013

COMISIÓN PERMANENTE (DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO)

Convenio sindicato STECYL-i - cursos PAS

Fecha: 18/04/2013

Anexo Acuerdo sindicato Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT)

Fecha: 18/07/2013

Programas de apoyo a la mejora de la organización del trabajo

CONSEJO DE GOBIERNO

Adscripción de personal al Centro de Estudios de la Mujer CEMUSA

Fecha: 18/12/2013

Adscripción de personal del Instituto de Iberoamérica

Fecha: 18/12/2013

Adscripción personal Instituto de Investigación Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias. 18/12/2013

Propuesta de nombramiento de Profesores Eméritos.

Fecha: 27/06/2013

Suspensión de los apartados 3.1 y 3.2 de la normativa sobre nombramiento de Profesores Eméritos para las peticiones que se realicen en el Curso 2013-2014.

Fecha: 27/06/2013

Modificación Reglamento Servicio de Innovación y Producción Digital -SIPD-

Fecha: 30/04/2014

COMISIÓN PERMANENTE (DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO)

Licencias profesores Programa de Sabáticos 2013

Fecha: 18/04/2013

Licencias profesores Programa de Sabáticos 2014

Fecha: 24/04/2014

Suspensión apartado 8 Programa de Sabáticos - convocatoria 2014

Fecha: 23/01/2014

Formación del personal - carrera profesional

COMISIÓN PERMANENTE (DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO)

Aprobación propuesta renovación Ayudas Formación del PDI 2014

Fecha: 10/12/2013

Procedimientos académicos - Plan de Ordenación Docente

CONSEJO DE GOBIERNO

Plan de Ordenación Docente 2014-2015

Fecha: 18/12/2013

Programación Docente para el Curso 2013-2014

Fecha: 24/07/2013

Procedimientos de gestión - Plan de Cartas de Servicios

CONSEJO DE GOBIERNO

Carta de Servicios del Archivo de la Universidad de Salamanca.

Fecha: 31/10/2013

Establecer un modelo estadístico basado en la aportación de los datos por los gestores de los mismos

CONSEJO DE GOBIERNO

Política de Seguridad de la Información de la USAL.

Fecha: 18/12/2013

Accesibilidad de los datos para gestores

CONSEJO DE GOBIERNO

Normativa de uso de los Sistemas de Información de la USAL.

Fecha: 18/12/2013

Modernizar las estructuras administrativas y de servicios

CONSEJO DE GOBIERNO

Modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno.

Fecha: 30/01/2014

Procedimientos de matrícula en estudios oficiales

Fecha: 30/04/2014

COMISIÓN PERMANENTE (DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO)

Procedimiento para la tramitación, modificación y renovación de Convenios

Fecha: 20/02/2014

Programas de autoevaluación de las unidades y servicios administrativos y de gestión

CONSEJO DE GOBIERNO

Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado. Programa Docencia-USAL

Fecha: 31/10/2013

COMISIÓN PERMANENTE (DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO)

Modificación Procedimiento general de quejas y sugerencias de la Universidad de Salamanca

Fecha: 21/06/2013